

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora Sra. Ferreira Iglesias, en nombre y representación de Cerámica Roiso, S.A., contra Resolución de 27 de junio de 1988, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la cual se desestimó el recurso de alzada contra otra de la Dirección Provincial de Sevilla de 23 de marzo de 1988, que impuso a la actora la sanción de 250.000 pesetas; que declaramos ajustada a Derecho. Sin costas».

En su virtud, esta Agencia de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 20 de noviembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bong.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1419/88, interpuesto por Fosfórico Español, SA.*

En el Recurso contencioso-administrativo núm. 1419/1988, interpuesto por la Sociedad «Fosfórico Español, S.A.», contra Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de 3 de febrero de 1988, desestimatorio del recurso de alzada confirmando otra de la Dirección Provincial de Huelva de 3 de noviembre de 1988, por la que se impuso a la actora multa por infracción a la Ley 7/1980, de 10 de marzo, de Protección de las Costas Españolas, y en consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 16 de marzo de 1990, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesta por el Procurador Sr. Gordillo Cañas, en nombre y representación de Fosfórico Español, S.A., contra Resolución de 3 de febrero de 1988, del Director de la Agencia de Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra otra del Director Provincial en Huelva, de 3 de noviembre de 1987, por la que se acordaba la imposición de sanción por importe de quinientas mil pesetas; que confirmamos. Sin costas».

En su virtud, esta Agencia de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 20 de noviembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bong.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la concesión de subvención específica a la Diputación Provincial de Huelva.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de noviembre de 1990, se ha concedido a la Diputación Provincial de Huelva una subvención de seis millones de pesetas (6.000.000) para la adquisición de una Pala Compactadora de Residuos Sólidos Urbanos, con destino al mantenimiento del Vertedero del Sector de Cala (II), la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bong.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la concesión de subvención específica a la Diputación Provincial de Huelva.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de noviembre de 1990, se ha concedido a la Diputación Provincial de Huelva una subvención de cincuenta y seis millones trescientas veinticinco mil cuatrocientas setenta pesetas (56.325.470) para la construcción de dos Vertederos Controlados para Residuos Sólidos Urbanos de 24 municipios de la provincia de Huelva y clausura de los correspondientes Vertederos Incontrolados, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bong.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, del Instituto de Estadístico de Andalucía, por la que se anuncia concurso pública para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la encuestación y grabación en soporte magnético de los precios alimenticios, en 24 mercados de las capitales de provincias andaluzas en el período de enero de 1991 a diciembre de 1991. (PD 1812/90).*

El Instituto de Estadística de Andalucía ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Catorce millones doscientas mil pesetas (14.200.000).

Plazo de ejecución: 12 meses, a partir de la fecha de la firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del I.E.A., calle Marqués del Nervión, nº 40, 1ª Planta, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicha Secretaría General hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres:

«Sobre núm. 1: Documentación». Contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del Pliego.

«Sobre núm. 2: Proposición Económica». Se incluirá la proposición económica con arreglo al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, en el plazo de 20 días hábiles,

contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 3 ó 4, Categoría A.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sito en la calle Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se posará al primer día hábil siguiente.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación de contratos no inferiores a cinco millones de pesetas.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

1º. Asistencia Técnica: Elaboración de 500.000 juegos de impresos de tasas.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Antonio Herrera Barrios.  
Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 5.790.400 ptas.

2º. Suministro: Equipos de autoedición.  
Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Ronx Xerox Española, S.A.  
Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 69.840.000 ptas.

3º. Asistencia Técnica: Gravación de datos con destino al SIDJA dependiente de la Consejería de la Presidencia.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Tradinfor, S.A.L.  
Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 7.425.000 ptas.

4º. Suministro: Sistema de gestión base de datos y lenguaje de 4ª generación.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Software Ag España, S.A.  
Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 38.708.800 ptas.

5º. Suministro: Equipos informáticos en entornos miniordenador.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.  
Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 367.881.756 ptas.

6º. Suministro: Ampliación equipos para el SAS.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Bull España, S.A.  
Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 247.843.220 ptas.

7º. Suministro: Equipos informáticos red línea telefónica.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Rank Xerox Española, S.A.  
Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 9.800.000 ptas.

8º. Suministro: Adquisición de ordenadores e impresoras homologados.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.  
Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 30.003.676 ptas.

9º. Suministro: Adquisición de ordenadores e impresoras homologados.

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.  
Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 99.776.076 ptas.

10º. Suministro: Elementos microinformáticos para diversas Consejerías

Procedimiento: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Hispano Olivetti, S.A.  
Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 11.489.237 ptas.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Reposición de bloques en el dique de poniente del puerto de Barbate (Cádiz)».  
Expediente: T-89029-GRON-OK.  
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.  
Empresa adjudicataria: S.A. de Trabajos y Obras (Satol).  
Presupuesto de adjudicación: 307.433.913 ptas.  
Presupuesto de adjudicación: 0,78087126.

Sevilla, 19 de noviembre de 1990.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Instalaciones de seguridad y comunicaciones de la variante de Ultera -Eje Ferroviario Transversal-».  
Clave: T83257FONOS.  
Sistema de adjudicación: Concurso.  
Empresa adjudicataria: Dimetronic, S.A. y Revenga Ingenieros, S.A. en U.T.E. (Diresal).  
Presupuesto de adjudicación: 440.561.637 ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,61.

Sevilla, 21 de noviembre de 1990.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de obras (PJ90000051) (Res. P.138/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Red de caminos en el término municipal de Pegalajar, Z.A.C. Centro de Andalucía-Sierra Magina. Joén».  
Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1990.